

ARI - COALICIÓN CÍVICA

Diputado Facundo Di Filippo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMUNICADO DE PRENSA

OBRA SOCIAL DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD

DI FILIPPO DENUNCIA CONNIVENCIA ENTRE EL MACRISMO, EL KIRCHNERISMO Y SUTECBA

El diputado porteño Facundo Di Filippo (ARI-Coalición Cívica) denunció hoy la existencia de "un pacto" entre el macrismo, el kirchnerismo y el sindicato de los trabajadores de la ciudad (SUTECBA) para "ocultar las irregularidades" en la obra social de ese gremio, allanada ayer por orden judicial.

El legislador indicó que "pese a que el macrismo anunció en todos los medios periodísticos que presentaría una denuncia penal jamás hizo nada al respecto y no quiso acompañar la denuncia de Paula Oliveto", quien integra la Auditoría General de la Ciudad por la Coalición Cívica.

"Tampoco el kirchnerismo se sumó a la denuncia de nuestra auditora porque tiene un pacto con el macrismo y con SUTECBA para ocultar las irregularidades en la obra social y para seguir repartiéndose cargos entre sus punteros políticos", subrayó Di Filippo.

Las oficinas de la obra social, en la Avenida Rivadavia al 6.200, fueron allanadas ayer (martes) por orden del juez de instrucción Horacio Azzolín en el marco de la causa 4980/08, iniciada por la denuncia de la auditora Oliveto sobre malversación de fondos.

"Es increíble que tanto el macrismo como el kirchnerismo que se llenan la boca con la transparencia y la lucha contra la corrupción no hayan querido sumarse a la bien fundamentada denuncia de Oliveto", subrayó Di Filippo, vicepresidente del bloque de la Coalición Cívica en la Legislatura porteña.

Sobre la denuncia penal presentada por Oliveto, el diputado recordó que se basa en el informe "Obligaciones a cargo del Tesoro 2005" realizada por la Auditoría General de la Ciudad y en el cual se revelan irregularidades en el manejo por parte de la obra social de un subsidio de 20 millones de pesos.

"Lo curioso y que revela existencia de un pacto con SUTECBA y con el kirchnerismo, es que Mauricio Macri fundamentó su primer decreto de intervención a la obra social en ese informe de la Auditoría y que los legisladores del macrismo utilizaron para que la Legislatura avalara esa intervención", concluyó Di Filippo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008

PARA MAYOR INFORMACIÓN, favor comunicarse con

Diputado Facundo Di Filippo a los teléfonos: 15-6360-4540 ó 4338-3063/64